

ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA

PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA KUSA 16 MW

Siendo las 18:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, en el Local comunal de la comunidad de Lucanas, se reunieron los representantes de la comunidad de Lucanas y las Gras. Magaly Oviedo Gamero e Ivon Claros Quichiz, funcionarias de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas en reunión preparatoria para la elaboración consensuada del Plan de Consulta Previa del proyecto Central Hidroeléctrica Kusa, en relación a la medida administrativa de: Otorgamiento de Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para el proyecto Central Hidroeléctrica Kusa.

Estuvieron presentes por parte de la comunidad de Lucanas, los siguientes representantes acreditados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE DNI
1	ALDO FELIX ESPINOZA ROJAS	PTE. CC. de Lucanas	04752899
2	MAXIMO AGUIRRE ROSAS GARCIA	ADM. CC. LUCANAS	28824034
3	Santiago Rojas Garcia	Fiscal C.C.L.	22091588
4	RONAL VELASQUE ROSAS	COMUNERO	42634622
5	HERNANDEZ REBARRA G.	PRESIDENTE DE COMISION RIGCO	28823896
6			
7			

Estuvieron presentes por parte del Ministerio de Energía y Minas, lo siguientes representantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI
1	Magaly del Pilar Oviedo Gamero	40327402
2	Ivonne Reece Claros Quichiz	42414440

Durante el desarrollo de la Reunión preparatoria.

Los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas expresaron su saludo y agradecimiento a la Junta Directiva de la comunidad de Lucanas y a los demás representantes presentes, por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión para consensuar la propuesta de plan de consulta previa para el inicio del proceso de Consulta Previa del proyecto Central Hidroeléctrica Kusa 16 MW

Acto seguido los representantes de la Comunidad Sr. Aldo Félix Espinoza Rojas, expresaron su saludo.

La Sra. Magaly del Pilar Oviedo Gamero, de la OGGs del Ministerio de Energía y Minas explicó el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la Comunidad sobre la implementación del proceso de consulta previa que viene desarrollando el Estado antes del otorgamiento de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para el proyecto Central Hidroeléctrica Kusa.

Acto seguido, los representantes del Ministerio de Energía y Minas realizaron una exposición a través de preguntas y respuestas utilizando ejemplos y casos, señalando que es consulta, quien consulta, que se consulta y cuáles son las etapas de la consulta. Luego se continuó con la explicación de la medida administrativa y se continuó con la presentación de la propuesta del Plan de Consulta. Seguidamente se dio respuestas a las preguntas y dudas de los representantes de la Comunidad

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, aprobándose conjuntamente las fechas y lugares del mismo.

Ambas partes estuvieron de acuerdo en la aprobación del Plan de Consulta y el cronograma para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa, razón por la cual los representantes de la OGGs entregaron a la comunidad el plan de consulta y el proyecto borrador de resolución que aprobaría la medida administrativa a consultar.

Siendo las 20:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad de Lucanas y los representantes del Ministerio de Energía y Minas.



Luis
Aldo F. Espinosa Rojas
DNI. N° 06752899
PRESIDENTE

Zamora
22091588
Fiscal C.C.L.

Max
Maximo Rosas Casco
DNI 28824034
ADDT. CC. LUCANAS

Rosal
ROSAL VELASQUE ROSAS
DNI 42634622

Ivon
IVON R. CUSINOS QUICHE
DNI 42414443
0665-711071

Herminio
HERMINIO ZEBARRA C.
28823886
PRESIDENTE DE COMISION
DE RIEGO DE LUCANAS
Magaly
MAGALY OVIEDO GAMERO
DNI 40323102
0665-MINEM